

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 06 de mayo de 2026**, se reunieron en Sesión Extraordinaria las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: el **Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez** (Presidente), la **Licda. Gadi Judith Roblero Reyes** (Secretaria) y el **Lic. Rafael López Parra** (Vocal), con la participación de la Unidad de Transparencia, en las instalaciones de este organismo, ubicadas en Avenida Zarco número 2427, colonia Zarco, Código Postal 31020.

Previo al pase de lista y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, de la ampliación del plazo de respuesta del Departamento de Recursos Humanos de la solicitud de información con número de folio **080159126000090**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Pase de lista y declaración de quórum legal.** El Secretario del Comité procedió al pase de lista de asistencia, verificándose la presencia de la totalidad de las personas integrantes; por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal y formalmente instalada la sesión.
2. **Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente dio lectura al orden del día, mismo que fue sometido a consideración de las personas integrantes del Comité. No habiendo observaciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación, análisis y, en su caso, de la ampliación del plazo de respuesta. En uso de la palabra, la Unidad de Transparencia presentó ante el Comité la solicitud de ampliación de plazo para la atención de la solicitud de acceso a la información con número de folio **080159126000390**, remitida por el **Departamento de Recursos Humanos** mediante el oficio **CEDH: 15c.113/2026**, bajo los siguientes términos:

a. Se expuso que, debido al cambio interno de administración y la carga de trabajo derivada de la revisión de actas de entrega-recepción, el departamento se encuentra imposibilitado para remitir la información solicitada dentro del término legal ordinario. La solicitud requiere datos sobre incrementos salariales y ajustes en percepciones durante la gestión interina anterior.

Puesto a consideración dicho análisis y habiendo coincidencia de opinión respecto de la necesidad de garantizar una respuesta completa, veraz y exhaustiva, los integrantes de este cuerpo colegiado **APRUEBAN por unanimidad de votos la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA** solicitada por el jefe del Departamento de Recursos Humanos, con fundamento en el **artículo 55** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar la notificación correspondiente al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de las y los ahí reunidos, declarando concluida la sesión a las [Insertar hora de cierre], levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes.

Comité de Transparencia



Lic. Juan Ernesto Carnica Jiménez
Presidente



Licda. Gadi Judith Roblero Reyes
Secretaria



Lic. Rafael López Parra
Vocal